**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la página 1 de la presente resolución**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN MAG OIR N° 047-2017**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las quince horas con cuarenta minutos del día trece de marzo de dos mil diecisiete, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **MAG OIR** **No. 047-2017** sobre:

Plantaciones de Ceiba en el País: datos estadísticos como ubicación por departamento, municipio, cantidad de árboles, semillas, etc. y cualquier información relevante sobre las plantaciones de esta especie, información actualizada.

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: XXXXXXXXXXX al respecto se ha analizado el fondo de lo solicitado y realizado una búsqueda de la información en el área respectiva, siendo imposible localizarla, por no contar con la misma, ya que ***dicha información no se encuentra en nuestros archivos y registros de plantaciones de esa especie (Ceiba)***, por tanto y considerando que la Ley de Acceso a la Información Publica dispone en el Artículo 73 que nos encontramos ante un caso de información **INEXISTENTE**, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

**NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA**

No obstante le invitamos a visitar la página web del MAG específicamente el sitio de la **Dirección General de Ordenamiento Forestal Cuencas y Riego- DGFCR** (Centro de Desarrollo Forestal -CEDEFOR), donde podrá encontrar información de mapas de desarrollo forestal, semillas, entre otros, o copiar el siguiente link:

**ww.mag.gob.sv/direccion-general-de-ordenamiento-forestal-cuencas-y-riego/recursos-forestales/**

**Ana Patricia Sánchez de Cruz**

**Oficial de Información MAG OIR**